1896
FEBRERO
Pleamares: á las 05.03 m. Coeficiente 104 Id. 5'25 t. Coficiente, 106. Bajamares á las 11'22 m. y 11'43 t. Orto del sol: 7'10 Ocaso: 5'18.
12
MIÉRCOLES
Santa Eulalia, patrona de Barcelona.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO IV | REDACCION Y ADMINISTRACION | NÚM. 1.131

WAD-RAS, NUMERO 3, ENTRESUELO, TELÉFONO 139, SANTANDER

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Pesetas
Trimestre en la capital	4,00
Año en la idem. . . .	15,00
Trimestre fuera de la capital.	,50
Año fuera de idem. .	16,00

Número suelto 5 céntimos

PUNTOS DE VENTA

Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad; idem de Puerto Chico; estanco de la calle de las Naos; idem kiosko de la Plaza de Becedo; idem de la calle de Burgos; idem de la de Atarazanas; idem de la de Daoiz y Velarde, idem de la P. mercado.

LA ATALAYA
es el periódico de mayor circulación de la provincia

VILLA DE SUANCES
Restaurant de NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA
calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, á 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.
Plato del día: Cordero á la pastelera.
Se sirven angulas.

RESTAURANT
EL CANTÁBRICO
DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fue de la Villa de Suances
Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)
PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO
Teléfono número 200
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta
Comedores amplios é independientes

Plato del día: Vaca á la Borgoña.
Hoy se sirven angulas.

CAFÉ OCCIDENTE
COMIDA DEL 11 DE FEBRERO DE 1896
CUBIERTO Á PESETAS, 2'50
Sopa de picadillo.
Angulas y besugo.
Ternera con guisantes.
Alubias verdes.
Perdiz en escabeche.

TURBINAS PERFECCIONADAS
TURBINAS ECONÓMICAS
para sustituir con ventaja los rodeznos de los molinos.
GRUAS, TRASMISIONES, &, &
SOCIEDAD ANÓNIMA «TALLERES DE SAN MARTIN»
ANTES (ED.º L. DÓRIGA)

VAPORES DE LA COMPAÑÍA MARÍTIMA DE BARCELONA

El martes, 11 del corriente, saldrá el vapor
BAZÁN
para San Sebastián, Pasajes y Hamburgo.
Sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botín. 3—3

LA SEÑORA
Doña Carmen Ceballos de Gutiérrez
FALLECIÓ Á LAS SEIS DE LA MAÑANA DEL DÍA 25 DEL PASADO ENERO, EN LA VILLA Y CORTE DE MADRID, Á LOS 23 AÑOS DE EDAD.
R. I. P.
Su afligidísimo esposo don Isidoro Gutiérrez, padres don Carlos y doña Guadalupe de la Sota, madre política doña Matilde, abuelo, hermanos, tíos, primos y demás parientes,
Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor, y asistir á las honras fúnebres que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial del pueblo de Villasuso de Cieza el día 15 de febrero, á las once de la mañana, por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.
Villasuso de Cieza, 10 de febrero de 1896.
No se reparten esquelas.

ATEME USTED ESTOS CABOS

En vista de la importancia y trascendencia del asunto que en ella se trata, no vacilamos en copiar la siguiente notabilísima carta que ha publicado nuestro colega *El Siglo Futuro*.

Como pueden ver nuestros lectores, imposible es, después de leer los contundentes argumentos que tan magistralmente se exponen en dicho documento, dejar de confesar la deplorable confusión que las modernas tendencias han introducido en nuestros Códigos.

***

Sr. D. Ramón Nocedal.

Zaragoza, enero 28 de 1896.—Muy señor mío: Después que acabe usted de solfear el art. 42 del Código civil, defendiendo la conducta del muy ilustre señor Vicario general de la Habana (á quien tengo santa envidia por haber sido digno de padecer en aras de la justicia) y en su persona la de todo sacerdote, con relación al matrimodio idem, hágame el obsequio de atarme estos cabos.

Siendo en España, según el artículo 11 de la Constitución, católica la Religión del Estado: debiendo por tanto sus empleados (con doble razón los que cobren de su presupuesto) profesarla y ajustar á ellas todas sus funciones; y viéndose ios jueces municipales obligados á ejercitarlas en la celebración del matrimonio civil, establecido, en virtud del citado artículo 42 del también mencionado Código (no obstante decir la Constitución: «No se permitirán otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la Religión del Estado») para los que declaren solemnemente (los pública y oficialmente apóstatas) qne no pertenecen á la Iglesia Católica; y habiendo además en el Código penal artículos 235 y 239 multas y prisión para los que fuercen á los ciudadanos á asistir á funciones de un culto que no sea el suyo, ó escarnezcan públicamente los dogmas y ceremonias de una religión que tenga prosélitos en España ¿en cuántas contradicciones, absurdos y delitos incurre el Estado cuya Constitución (artículo 11) obliga á sus funcionarios á profesar la Religión católica, mientras en su Código (artículos 42 y 83 y siguientes) les impone el deber y les somete á la necesidad de ejercer aquellas mismas funciones, aquellas ceremonias públicas que la Constitución prohibe; el Estado que al mismo tiempo que condena toda ceremonia y manifestación públicas anti-católicas... permite la apostasía solemne y oficialmente reconocida y hasta mandada, é impuesta como condición *sine qua non* (indispensable) para la celebración del matrimonio civil?

Y no sólo es contradictorio, y absurdo semejante proceder. Sobre contradictorio y absurdo es... tiránico. Porque ¿en virtud de qué atribuciones y derechos obliga al juez á presenciar, autorizar y ejercer funciones de apostasía, parodias sacrílegas de un Sacramento y unas ceremonias que en su conciencia venera? (hablo siempre en el supuesto de que es católico, pues quien no lo sea está inhabilitado para el cargo, según la Constitución.) ¿O es que esas funciones son privadas, á pesar de ser ejercidas por un empleado público del Estado? ¿Dónde estaría entonces la validez de aquel contrato falto de los requisitos legales? ¡¡Un juez autorizando... la nada!!

Seria y comprometida es su situación en el asunto que nos ocupa. Sin contar la responsabilidad moral, que sólo Dios sabrá apreciar, yo lo creo metido en un laberinto de contradicciones y absurdos, é incurso en la multa *por duplicado* de 250 á 2.500 pesetas y prisión correccional en sus grados medio y máximo por cada vez que infringe, en la persona de un juez, los artículos 235 y 239 del Código penal.

Pero aún no es esto lo más serio y grave. Lo más grave y serio es, ya lo he indicado, su apostasía, su ateización y la paganización de la familia con la de la sociedad.

¿Qué le parece á usted, don Ramón, deberá hacerse para salir de este intríngulis y evitar estos conflictos? El remedio más sencillo sería, me parece á mí, incapacitar para el cargo de juez (¿y por qué no para todos los demás?) á todo católico; eliminar á todo aquel que no ostente el signo de la bestia, ni doble la rodilla y el espinazo ante el ídolo de... ¿No opina usted lo mismo? ¿Y no es eso á lo que aspira?

Pues de mí no lo conseguirán. Ni me dejaré arrancar mi fé ni renunciaré á mis derechos de ciudadanía (no estoy por dar gusto al diablo) ni casaré á ningún impío (á los perros que los casen los mastines) que no estoy para servir á renegados y enemigos de mi Madre la Iglesia. ¡Es antes obedecer á Dios que á los hombres; primero mártir que moro! ¿Será esta la conducta que deberé seguir?

UN JUEZ.

LOS QUE SUBEN

Muchos son los males que en estos tiempos aquejan al país productor; muchos y muy variados, cuyo remedio resulta casi imposible. En todas partes se oyen quejas sentidas, y no es preciso investigar mucho para que salgan á luz y se vean claramente, situaciones angustiosas, ruinas inevitables y grandes miserias, que sufren en nuestro país cuantos viven ó procuran vivir con el producto de propias iniciativas, sin auxilio de privilegios ni de compadrazgos.

Este estado de constante angustia, esta situación que parece insostenible, pero que á duras penas se va sosteniendo, no hallan el menor alivio en los remedios anodinos que de tiempo en tiempo, y para calmar á los que se quejan, aplican nuestros estadistas, casi siempre sin confianza en el éxito, porque ni siquiera se enteran bien de lo que hacen ni se detienen á estudiar los resultados que pueden tener las medidas que adoptan.

Es que una funesta infección corroe todos nuestros organismos, aun aquellos que pudieran creerse más sanos y más libres de contagio: y ese veneno que consume, que aniquila, que mata poco á poco, y que se extiende por todas partes, sin hallar el menor obstáculo, es el parásito que vive de la savia de los que trabajan; es el mendigo, más ó menos aristocrático, que cifra su eterna aspiración en obtener graciosamente las ventajas, sin más merecimiento que sus vicios; el encumbrado personaje que presta sus favores á parientes y paniaguados, aunque para ello sea preciso atropellar los más justos derechos; el explorador que ejerce la usura en grande escala traficando con los hombres ó con los géneros, de los cuales recaba su considerable tanto por ciento, como si fuesen aquéllos, como éstos, cosa propia.

Por esto no basta, en los tiempos que atravesamos, trabajar con otro en cualquiera de los ramos de la actividad humana. Es preciso contentar á los parásitos, para evitar que no se den por satisfechos con lo que disfrutan, y caigan como un castigo sobre quienes se resisten. Si no hay tal transigencia, si no se entra en el «gremio» numerosísimo de los parásitos, es inevitable la derrota, por mucho esfuerzo que se ponga en la diaria contienda de la vida. Véase lo que sucede á la mayor parte de nuestros agricultores, industriales y comerciantes.

Aun en las profesiones que más se alejan de estas tres grandes ramas del trabajo humano, no se puede avanzar un paso sin contar con la recomendación y el padrinazgo. Un título académico, una aptitud especial en las artes ó en las letras, apenas sirven para nada si quienes las poseen no comienzan su carrera alistándase en cualquier banderín político, para utilizar los privilegios que se obtienen y las facilidades que se consiguen con ciertas comanditas. De este módo resultan la inteligencia y el estudio cosa accidental, aunque no estorban, siendo lo imprescindible para medrar, extender los límites de la conciencia, y procurar de modo egoista por el bien propio, sin cuidarse para nada del mal ajeno.

Indudable es que existe una gran mayoría de hombres honrados, que nada quieren que de derecho no les pertenezca; pero estos, por esa misma cualidad que les adorna—¡triste es decirlo!—no sirven para luchar contra las gentes «vividoras», que por todas partes pululan. Al contrario, lo que sucede con esta mayoría de hombres buenos, es que se van dejando poco á poco influir por la evidencia, peligrosa consejera, y cada día dudan más de la eficacia de la honradez para el éxito feliz de sus empresas.

Oh! si no existiera la fe cristiana en sus espíritus, qué pronto caerían muchos buenos en esos abismos que ponen ante sus piés las «costumbres modernas». Caerían, sí; unos, arrastrados por la ley imperiosa de la necesidad; otros creyendo inocentemente que no se pierde, dejándose arrastrar, el carácter de hombres de bien.

Esto sucede, y esto sucederá, mientras haya quien crea en los pícaros y en los locos: en los exaltados y en los exaltadores: en los que hacen su negocio á gritos, en la plaza pública, por suponer los crédulos que nadie se atreve á hacer mal á la vista de todos. Y el mal se hace; se hace en perjuicio de los buenos, para quienes son todas las fatigas de la existencia. Y es que el vulgo, ignorante y confiado, se atiene más que á la bondad de las ideas, á la mentida grandiosidad de las personas que de cualquier modo consigue elevarse sobre el nivel del resto de los mortales.

EL PEÑÓN

Dirigen la incierta planta
pechos que agobia el pesar
ó anejo tedio quebranta
al peñón que se levanta
sobre las olas del mar.
Y dan sus penas y cuitas
á los vientos y á las olas
almas dolientes, marchitas
que hollando sendas malditas
marchan solas, siempre solas!

Por la espuma salpicado
del mar hirviente, el peñón
al ver que gime un cuitado,
de lágrimas circundado
llora con él su aflicción.

Roca, por tus hendiduras
mi infidelidad demandas;
pues ví, al llorar amarguras,
hombres de entrañas bien duras
y las tuyas hallé blandas.
Perdona; de hoy más, constante
iré á sentarme á tu lado;
que debo á tu sombra amante
dichas que busqué anhelante
¡y que el hombre me ha negado!

IGNACIO ZALDIVAR.

LO DEL SANATORIO

CONTINUACIÓN

	Pesetas
Suma anterior.. . .	4.152 20
S. M. la Reina Regente	2.500
Excelentísimo señor marqués de Comillas	250
Excelentísimo señor marqués del Solar de Mercadal	200
Don Restituto de la Torre . . .	15
Una señora (recibido en *El Cantábrico*	50
Don Modesto Martínez Pacheco.	100
Señor ministro de Hacienda . .	100
Señor conde de Torreanaz . . .	100
Don Genaro Perogordo	25
» Nicasio Ruiz de la Riva . .	10
» Pedro Labat	25
Total.	7.527 20

EN EFECTOS

Señora viuda de Torregrosa, una docena de cuchillos de mesa; tres idem de cucharillas para café, y una cesta para plaza.

Don Luis L. Goulart, una bañera y un cepillo para ropa.

Doña Laureana de Barreda, viuda de Liaño, una estera para el comedor.

Don Antonio García «Le Comptoir», una docena de botellas de Jerez.

Doña N. N., dos gallinas.

Don Antonio Becide, almacén de carbón, 10 quintales de carbón.

Don Ignacio Soriano, ocho docenas de tazas y pocillos para chocolate; 46 jarras para agua; 18 platillos porcelana para chocolate; siete escupideras para almohada; catorce pisteros; tres piezas varias.

***

Deseando esta Junta directiva publicar con regularidad la cuenta de gastos é ingresos, ruega á los que tengan cuentas pendientes de cobro, se sirvan presentarlas, lo antes posible. al señor Contador don José María Calderón, Muelle, 4, para su comprobación y pago, si así procede.

***

Los que hayan hecho donativos en metálico y en efectos sin recibo, pueden pasar si gustan á recoger á la Contaduría, Muelle, 4, donde están extendidos todos.

***

Donativos recibidos por la Junta de señoras:

Donativos en metálico

	Pesetas
Suma anterior. . . .	665

Donativos en efectos

Doña Eloisa Hernández de Dóriga, cuatro colchas y una docena de cuchillos.

Don N. N., dos crucifijos.

***

Guardia para hoy en el Sanatorio:

Don Casto Campos Guereta, don Zenón Rabanal, don Maximino Catalán y don Fernando Lavín Casalís.

EN HONOR DEL MARQUÉS DE COMILLAS

La Asociación de navieros de Barcelona ha resuelto colocar en su salón de sesiones una lápida en honor del marqués de Comillas, que llevará la siguiente inscripción:

«La Asociación de navieros y consignatarios de Barcelona, reunida en Junta general el día 7 de febrero de 1896, año vigésimo de su fundación, acuerda por unanimidad colocar esta lápida en el salón de sesiones en memoria del eminente servicio prestado á la patria por la Compañía Trasatlántica, presidida por el señor marqués de Comillas, quien ha realizado un bien poderoso dirigiendo con rapidez el transporte de más de 100.000 hombres que defienden heróicamente en la isla de Cuba el honor y la integridad de la nación. Este importante servicio, que ha causado la admiración de España y del Extranjero, constituirá en la historia de la Marina mercante nacional una de sus páginas más gloriosas.»

La Asociación catalana ha acogido el proyecto con patriótico entusiasmo.

Los inspectores de Instrucción pública

Ya es sabido que en España está en desgracia la Instrucción pública. Todos los días se quejan los periódicos del estado en que se hallan muchos maestros; pero no son éstos solamente los que sufren las consecuencias del abandono en que se tiene á la primera enseñanza. Parece que los inspectores son también víctimas de los defectos de nuestra administración. Investidos de una elevada función en la enseñanza, se ven obligados á tareas que envuelven gran responsabilidad, además de no ser trabajo de lucimiento. Tienen que emitir informes sobre las cuestiones más complejas; realizan trabajos de estadística, intervienen directamente en las propuestas, estudian los presupuestos de las escuelas y las cuentas del material, y tienen que visitar con frecuencia las escuelas.

Un periódico profesional patentiza la grandeza y la elevación de la tarea que pesa sobre los inspectores, de su misión, cuando está revestido de todos los prestigios y de toda la autoridad que en justicia le corresponde. Son defensores decididos del maestro ante las Juntas, consejeros en la escuela, árbitros en los conflictos frecuentes entre profesores y municipios y justificadores del maestro celoso y entusiasta.

A ennoblecer esta figura, á engrandecerla en lo posible, debiera tender la administración; pero lejos de esto, á los inspectores, como á los maestros, se les trata con pocas consideraciones.

Es la visita de las escuelas el encargo más importante que están obligados á cumplir los inspectores. Pues á pesar de esto, la Superioridad ha resuelto no sufragar los gastos que originan esas visitas, y se dice á los inspectores que pueden visitar las escuelas, en caso de urgencia, pagando los gastos de su bolsillo particular.

Y, es claro: la inspección no se puede hacer con toda escrupulosidad: los inspectores se tienen que abstener de visitar las escuelas de algunos pueblos donde es difícil llegar sin gastar cantidades considerables en los viajes; y todas las deficiencias de la inspección, súfrelas el servicio de instrucción pública, que precisamente por ser uno de los que más interesan á los pueblos se mira en España como cosa de poca importancia.

La instrucción pública necesita más cada día de la protección de los gobiernos, que se honrarían mucho atendiendo á esa necesidad urgente.

UN BONITO DATO

Dice «El Imparcial» llegado ayer, en la revista que hace de la Asamblea federal:

«Por la provincia de Málaga trae un acta con 13.000 votos el respetable federal y exministro señor Pérez Costales. Y por el mismo sitio trae otra acta sin más votos que los de los individuos que pertenecen al comité provincial, el señor don Joaquín Pí y Arsuaga.

Criterio del jefe (Pí y Margall), que la primera se anule y la segunda se apruebe.

¿Qué tal?»

Por si nuestros lectores no lo sabían, advertiremos que el señor Pí y Arsuaga es hijo del señor Pí y Margall.

Y no decimos más, porque el dato es bastante elocuente y basta con consignarle.

DOCTOR CORPAS CASTANEDO
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Ha trasladado su domicilio á la calle de San Francisco, 13, tercero.
Consulta, de once á una. 8—3

NOTICIAS

Don J. B. RUIZ, dentista.—Blanca, 28, segundo.

Por la subsecretaría del ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que se abonen á don Juan Gómez Samperio, contratista del servicio de hospedería y fonda del Lazareto sucio de la Pedrosa, la cantidad de 375 pesetas, importe del segundo trimestre del actual año económico, y las cuales serán cargadas al crédito extraordinario, concedido para prevenir y extinguir enfermedades epidémicas.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Molledo, dotada con el haber anual de 999 pesetas anuales, cobradas por trimestres vencidos.

Ha sido detenido, por la guardia civil de Selaya, un jóven, vecino de Villacarriedo, llamado Joaquín Diego García, por haber penetrado en una finca particular y haber causado muchos destrozos en los árboles frutales.

Según parece, se hirió en una mano con la herramienta que destrozó los árboles y dejó manchas de sangre en distintos sitios y por esto y haberle encontrado luego herido en la mano, pudo venirse en conocimiento de que era el autor del hecho y proceder á su detención.

Noches pasadas, entre tres sujetos, vecinos del pueblo de Viérnoles, maltrataron á un convecino suyo, dándole de golpes y causándole algunas heridas en la cabeza con un palo.

Enterada la guardia civil de Torrelavega procedió á la detención de los agresores y los entregó al Juzgado.

M.E.C.D. 2017

En el tren correo de ayer salió para Madrid el señor Delegado de Hacienda de esta provincia, en uso de licencia, haciéndose cargo, interinamente, de la Delegación, el abogado del Estado señor González Nieva.

Ha sido delegado para conducir á Madrid los 100.000 duros que envió la colonia española de Méjico, el oficial cuarto de la Administración de Hacienda de esta provincia don José Amarante.

Mañana, jueves, á las siete y media de la misma, se celebrará en la iglesia parroquial de la Anunciación (vulgo Compañía) la honrilla en sufragio del alma de doña Tomasa Diego, viuda de Madrazo.

Por el Ayuntamiento de Lamasón se cita al mozo Indalecio Fernández Alonso, para que comparezca en el término de 30 días, apercibiéndole de que en otro caso será declarado prófugo.

De real orden y á petición de los interesados, ha sido nombrado médico director del establecimiento balnearie de Caldas de Montbuy, en la provincia de Barcelona. don Isidoro Casulleras y Galiaño, que ocupaba igual cargo en los baños de las Caldas de Besaya, en esta provincia, y para sustituirle en este último establecimiento don Telesforo Luis López y Fernández, médico director que era de los baños de Zaldívar (Vizcaya).

Anoche, la sociedad de Pescadores de Santander dió serenata al señor Gobernador civil, al señor Alcalde y después á su Presidente don José María Calderón, cantando algunas escogidas piezas de su repertorio.

Acompañará á la sociedad de Pescadores, la orquesta la Ibérica, de bandurrias y guitarras, y según hemos oido, los pescadores no se proponen al visitar Madrid divertirse, sino demostrar allí que también en la humilde clase pescadora hay cultura y sentimiento para cultivar el arte.

Además, como ya digimos días pasados, todo cuanto recauden en Madrid los pescadores será destinado á la suscripción para el Sanatorio Militar.

Se han celebrado solemnes sufragios por el alma del insigne Pontífice Pío IX. Asistió León XIII, acompañado de los Prelados de su corte y escoltado por la guardia noble. Asistía el Cuerpo diplomático extranjeros en las tribunas, dispuestas como de costumbre. En San Lorenzo, «fuera de los muros», también se celebraron exéquias. Allí, como saben nuestros lectores, se encuentran los restos mortales de Pío IX.

La prensa liberal y sectaria de Italia condena unánimemente la conducta del Príncipe Fernando de Bulgaria á propósito del Príncipe de Boris.

De «El Noticiero Universal», de Barcelona:

«A la dueña del café Colón, de San Gervasio, la han timado por un curioso procedimiento, 20.000 y pico de pesetas.

Hace dias frecuentaba el café un «extranjero» de elegante porte, que no tardó en entablar conversación con aquella señora.

Dijo á ésta que venía de Londres para poner en una pensión á una niña huérfana, heredera de unos 60.000 duros; y añadió que de mejor gana la dejaría en poder de una familia de confianza, á la que daría 8.000 reales anuales.

Repetidamente hizo la proposición á la señora citada, añadiendo que le dejaría un anticipo de 5.000 pesetas, y tan buena traza se dió, que consiguió aceptara aquella.

Entonces vino la sagunda parte, que es la dolorosa: necesitaba él cerciorarse de que dejaba la niña y el dinero á persona de responsabilidad. La señora, confiada, le enseñó un cajoncito donde guardaba sus 20.000 pesetas, y en ese cajoncito puso el «inglés» sus 5.000, después de examinarlo mucho, tanto, que al querer aquélla recontar el dinero cuando el otro se había marchado, no encontró ni rastro de él.

Hoy quedará abierto en la Depositaría Pagaduría de Hacienda el pago de los premios de cobranza correspondientes al segundo trimestre del actual año económico, á los recaudadores y ayuntamientos de esta provincia, que á continuación detallamos, con las cantidades que, sin descontar el 1 por 100, les corresponden:

	Ptas. Céns.
Don Robustiano Olea	1.204'14
Don José A. Lapuente	380'11
Don Laureano Obero	1.159'15
Don Leopoldo Llorente	6.987'37
Don Eduardo Cortés	1.340'36
Don José Gutiérrez	872'71
Ayuntamiento de Mazcuerras	113'33
Idem de Ruente	58'82
Idem de Cabuérniga	102'46
Idem de Comillas	85'34
Idem de Cabezón de la Sal	143'24
Idem de Los Tojos	26'16
Idem de Polaciones	30'47
Idem de Tudanca	35'80
Idem de Alfoz de Lloredo	129'16
Idem de Herrerías	44'05
Idem de Lamasón	24'49
Idem de Peñarrubia	19'79
Idem de Rionansa	70'79
Idem de Ruiloba	55'89
Idem de San Vicente de la Barquera	63'45
Idem de Valdáliga	151'05
Idem de Val de San Vicente	79'35
Idem de Udías	39'40

Dentro de breves días abrirá su nuevo establecimiento de zapatería, Ribera, 19, el antiguo industrial y maestro de obra prima, don Eugenio Torcida.

El Prelado de Tuy, al despedir la fuerza de aquella localidad que fué á incorporarse al regimiento de Murcia, en Vigo, destinacomo saben nuestros lectores, á Cuba, dió á cada sargento cinco pesetas, cuatro á cada cabo, y diez reales á cada soldado de los 46 que formaban la expedición.

Aduana

Recaudado por la Aduana de Santander en el día de ayer:

	Pesetas.
Por arancel	18.841'61
Por multas	79'88
Por carga	120'81
Por descarga	842'07
V. embarque	26'50
V. desembarque	22'00
Por coloniales	6.007'72
Total	25.940'69

Matadero

Deguello del día 10—*Romaneado el día* 11

23 reses mayores y 13 menores, con peso de 4.540 kilos.

8 cerdos, con peso de 870 kilos.

17 corderos.

Sección marítima

Buques atracados á los muelles

Boya de los correos, vapor español Alfonso XII.

Calderón, vapor español Ugarte núm. 1.

Dehesa saliente, vapor español Piles.

Dehesa longitudinal, vapor español María Gertrudis y Marianela.

Cuarto, vapor español Euskaro.

Quinto, vapor español Pío IX.

Quinto longitudinal, vapor español Bazán y el noruego Seaton.

Séptimo, vapor inglés Cora María.

En bahía, vapor español Santa Bárbara Antonio López.

Variaciones atmosféricas

Según las observaciones practicadas á la sombra por el óptico señor García, San Francisco, 15, la temperatura en el día de ayer fué:

A las ocho de la mañana, 6°'1; á las doce, 12°'5; á las seis de la tarde, 12°.

El barómetro marcó, á las ocho de la manaña, 769°; á las doce, 769°; á las seis de la tarde, 769°'5.

La temperatura máxima de 14°'2 y la mínima de 3°.

Grados higrométicos, 70.

Tendencia del barómeto, subir.

Libramientos que se han de satisfacer en la Depositaría-pagaduría de Hacienda de esta provincia en el día de hoy:

Señor tesorero de Hacienda, premio cobranza á recaudadores, 14.243'33 pesetas.

Don Leopoldo Llorente, idem idem idem, 155.

Don José Iberos, carreteras, 1.877'22.

Don Inocencio Chico, carreteras, 3.375'32.

Don Bernardino Varillas, idem, 2.480'11.

Don Miguel Merino, idem, 5.911'66.

Don Ramón del Río, obras públicas personal, 3.500; idem idem, 2.900; idem idem, material, 2.000.

Don Romualdo Delgado, provisión de piensos, 43'09.

Don Ciriaco Fernández, devoluciones, 37.382'28.

Mercancías

llegadas ayer en el ferrocarril del Norte, pequeña velocidad:

Tres bulto jamones, á la orden; 2 idem conservas, al señor Quintana; 109 idem harina, al señor G. Illera; 109 idem idem, al señor Illera; 109 idem idem, al señor Salazar; 109 idem idem, al señor Illera; 109 idem idem, al señor Salazar; 109 idem idem al señor Illera; 109 idem idem, al señor González; 109 idem idem, al señor Ruiz; 109 idem idem, al señor Illera; 109 idem idem, al señor Illera; 109 idem idem, al señor González; 109 idem idem, al señor Illera; 70 idem paja, al señor Cecilio; 80 idem idem, al señor Cruz; 101 idem aceite, á la orden; 70 idem paja, al señor Cruz; 109 idem harina, al señor Abarca; 100 idem idem, al señor Zúñiga; 2 idem vino, al señor Pérez; 6 idem idem, al señor Carcía; 10 idem idem, á la orden; 3 idem idem, al señor Fernández; 73 idem idem, á la orden; 1 idem idem, al señor Rubín; 80 idem arroz, á la orden; 2 idem chorizos, al señor Peña; 208 idem arroz, á la orden; 10 idem vino, á la orden.

Las llegadas por gran velocidad son:

Un lechazo, al señor Rasines; 1 bulto vino, al señor Lino Martínez; 1 idem aves, al señor Mendicoague; 2 idem quesos, al señor San Miguel; 1 idem chorizos, al señor Aparicio; 1 cordero, al señor Gómez; 1 idem carne, al señor Manteca; 1 idem aves, al señor C. Grado.

En un estanque improvisado en un patio del ministerio de Marina se han hecho pruebas con modelos de buques insumergibles presentados por un tangerino.

Han sida presididas por una comisión de la Armada.

El balance del Banco que publica la «Gaceta» de anteayer, no ofrece variación ninguna en el oro.

La plata ha aumentado en 1.102.669'96 pesetas y disminuido en 1.624.163'47 pesetas las cuentas con corresponsales en el extranjero.

Los descuentos han sufrido una baja de 6.458.251'11 pesetas, así como también otra de 577.632'55 pesetas los préstamos, y aumentado la cuenta corriente de efectivo del Tesoro público en 17.165.554'41 pesetas.

Los billetes en circulación arrojan un alza de 9.598.075 pesetas, sumando en la actualidad 1.025.405.235 pesetas.

Una baja de 1.232.070'66 pesetas ofrecen las cuentas corrientes generales.

Se anuncia que la Dirección general de Instrucción pública prepara una circular prohibiendo á los catedráticos y profesores oficiales dar academia ó conferencias privadas á los alumnos de sus respectivas asignaturas, y dictando á la vez reglas para poner coto á la explotación de que vienen siendo objeto los escolares por parte de algunos catedráticos y profesores, que les obligan á adquirir obras de mucho coste y de poquísimo provecho.

En París se ha celebrado una boda que ha sido y continúa siendo un enorme reclamo.

La española doña Carmen Riego, joven de veinticinco años de edad y que pesa 202 kilogramos, ha contraído matrimonio con el coloso belga Mr. Cannon Berg, que pesa 260 kilos.

Los nuevos cónyuges han abierto una cervecería en el boulevard de San Dionisio.

No es necesario advertir que en el establecimiento hay constantemente una enorme masa de curiosos, deseosos de contemplar á personas de *tanto peso* como los dueños de la cervecería.

E. CORTIGUERA OLARAN

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Atarazanas, 10, 3.°, derecha

Consulta de nueve á doce y de tres á seis.

RICARDO CAMPO

DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7 1.°

A LOS PADRES DE FAMILIA

interesa conocer las facilidades que para la enseñanza particular de las asignaturas del bachillerato, da una persona que posee estos conocimientos. Los precios son muy módicos, y el sistema de enseñanza rápido y ventajoso.

Informarán en esta administración.

AUDIENCIA

Causa por desacato

Ayer comenzó ante la Sala primera de la Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa seguida contra el alcalde de Solórzano, Valeriano Peña, por desacato á la autoridad del alcalde de Hazas.

Presidió la vista el presidente de la Audiencia, señor Blasco Bohigas. Representa al Ministerio fiscal el señor García del Pozo y á la acción pública el señor Cáraves y defiende al procesado el señor García Obregón (don Manuel).

El fiscal, en sus conclusiones provisionales, no formula acusación: el defensor pide la absolución, y que se imponga á la acusación pública el pago de las costas, y el representante de la acusación pública pide que se imponga al procesado la pena de dos años y cuatro meses de prisión y pago de costas.

Dada cuenta del sumario, declaró el procesado.

A preguntas del fiscal dice que el día 16 de septiembre de 1894, estuvo en la romería de San Cipriano, que se celebra en Beranga, y que momentos antes de retirarse de aquel sitio, el Alcalde de Hazas, don Edistio Ilisástegui, se despidió afectuosamente de él, de su esposa y de sus hijos, como correspondía á la buena amistad que había entre ambos. Al ir á partir en su carruaje, vió que le seguían dos hombres, los cuales le insultaron y hasta hicieron ademán de agredirle. Reclamó el auxilio de la autoridad; nadie pareció, y en vista de que continuaban insultándole, y de que no dejaban subir á su familia al coche, fueron en busca de la guardia civil, después de colocar en el coche á un niño de dos años que llevaba consigo y de decir á los hombres aquellos que no se metieran con él. Acudió la guardia civil y con el auxilio de ella pudo partir. Sigue contando que después de partir, al pasar por el sitio en que actualmente se halla el puente viaducto del ferrocarril, Clemente Cuesta, que iba con él en el pescante, se lamentaba de que el Alcalde de Hazas lo hubiera estado viendo todo sin prestarle auxilio, á lo que el declarante contestó: «hubiera sido inútil, porque esos canallas no respetan al Alcalde ni á nadie.» Entonces un individuo salió de la carretera y pegó unos bastonazos en el coche. Clemente dijo: «Canalla ¿por qué pegais al coche?»

Fiscal.—¿Usted vió quién era la persona que pegó en el coche?

Procesado.—No lo ví.

Fiscal.—Es cierto que el señor Ilisástegui al oir «¡canalla!» le preguntó á usted que á quién se dirigía y usted contestó que á él?

Procesado.—No.

Fiscal.—Es cierto que le mandó parar el coche y que usted no le paró?

Procesado.—No; yo continué mi marcha.

Fiscal.—Es cierto que él le mandó á usted detenerse y que usted no se paró?

Procesado.—No; yo continué mi marcha.

A preguntas del señor Cáraves, responde que no sabe la distancia que hay entre el punto de intersección de las dos carreteras, y y el lugar de donde partió el carruaje; que no sabe tampoco que se había levantado un acta de la inspección ocular, y que no sabe á punto fijo el sitio que determinaron los testigos como lugar donde ocurrió el suceso. Dice que conoce á los testigos que declararon en el sumario, y que á unos los vió aquella tarde en el mesón de Beranga y á otros en el baile; que después los encontró en la carretera.

El señor Obregón pregunta al procesado cómo explica la intervención de don Andrés Pellón en esta causa y dice que lo atribuye á un deseo de venganza.

—Defensa.—¿Tiene el señor Pellón relaciones con los testigos que declararon en el sumario?

Procesado —Sí, señor; todos están identificados en los mismos deseos contra mí. Y el señor Pellón siempre que va á Solerzano va á parar en casa de doña Alberta Fernández.

Defensor.—¿Sabe usted si los querellantes han puesto el dinero para la fianza?

Procesado.—Han contribuido varias personas. No lo han dado ni don Andrés Pellón ni don Segundo Ocejo, que bien lo necesitan para otras cosas.

Defensa.—¿Dónde tuvo usted el encuentro con el señor Ilisástegui?

Procesado.—Entre el Viaducto y el Molinuco.

Declara don Edistio Elisástegui, Alcalde de Hazas.

En la tarde del 16 de septiembre de 1894, dice, me encontré en la romería con el procesado, y hablé con él. Luego, las personas que me acompañaban y yo, tomamos la carretera que conduce á Beranga. Poco después oímos voces confusas. Ya más cerca, oí decir «¡canalla, sinvergüenza!» y luego oyó decir á Valeriano: «la culpa la tiene el Alcalde que lo tolera, y que es tan sinvergüenza como ellos.» Entonces, levantando el bastón, increpé al procesado, y dí dos golpes con el bastón sobre el carruaje.

Luego dice que en el momento no supo á qué atribuir la conducta de Valeriano; pero cuando tuvo conocimiento de la cuestión que había sostenido, lo atribuyó á la excitación que le hubiera producido el suceso. Dice el testigo que le acompañaban las personas que figuran como testigos, y que oyó que le denostaban desde el carruaje. Supo después que había sido Clemente Cuesta. Que no denuncia el desacato porque su carácter y su educación se opone á este género de cuestiones. Niega haber hecho gestiones cerca de ningún testigo; y dice que solo presenciaron lo ocurrido las personas que iban con él. Cree que la fianza para la querella la ha adelantado el procurador. Agrega que no tiene trato íntimo con la familia del señor Corral, y contesta, con energía, al defensor, que no debe á esa familia atenciones por cuestiones de dinero. Dice que, efectivamente, llamó á algunos testigos para preguntarles si habían estado en Solórzano la tarde del suceso, y que supone que los señores Pellón y Oceja tienen dinero.

Clemente Cuesta ratifica lo declarado por el alcalde de Solórzano, de donde es médico titular el testigo.

Añade que vió en la carretera á José Santiago, José Fernández Nereu Gutiérrez y Amalio Gutiérrez, cuando pasa por allí en el coche del Peña.

José Santiago, dice que vió lo que cuenta Valeriano Peña.

Lo mismo dicen José Fernández y Nereu Gutiérrez. Este dice que cuando pasó el coche en que iba Valeriano por el sitio donde estaban ellos, se hallaban delante del carruaje, y habiendo dicho José Santiago y José Fernández que se hallaban detrás, se celebra un careo, del que resulta que todo pudo suceder, porque no formaban un grupo, según cuentan, sino que se hallaban en hilera para dejar paso al coche. (El careo es acogido con rumores.)

Amalio Gutiérrez dice que Saturnino Velasco y su hijo insultaron á Valeriano, que oyó á Clemente decir á Peña que aquellos no respetaban á las autoridades ni á nadie y añade que no vió que se acercara Ilisástegui al coche de Valeriano.

Declaran los testigos de la Acusación privada.

Doña Josefa N. no declara. Se lee la declaración anterior, que confirma lo dicho por el señor Ilisástegui. Doña Alberta Fernández de Corral, don Manuel del Corral, don Gabino Trueba, doña Casilda Trueba y doña Juana Fernández, que acompañaban al alcalde de Hazas por la carretera cuando ocurrió el suceso, dan detalles en confirmación de lo relatado por el señor Ilisástegui, y se muestran conformes en asegurar que cuando el Valeriano pasó junto al alcalde de Hazas, no había en aquel punto de la carretera más gente que pudiese presenciar lo ocurrido, que los acompañantes de Ilisástegui y las personas que iban con Peña en su carruaje.

Y se suspende la sesión para continuarla hoy á las once de la mañana.

***

En la sección segunda terminaron ayer las sesiones del juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de esta capital y seguida contra Pedro Rodríguez Carreras y Faustino Espinosa Velasco, acusados de haber sustraído algunos efectos y varias alhajas, pertenecientes á Manuel Samperio, de la casa que éste habita en Peña Castillo, penetrando, para verificar dicha sustracción, por una de las ventanas de aludida casa y utilizando al efecto una escalera de mano, habiendo sido tasado todo en 60 pesetas.

El representante del ministerio fiscal calificó los hechos constitutivos de un delito de robo, caracterizado por escalamiento, en casa habitada, sin armas, y por cantidad menor de quinientas, y solicitó se impuslera á cada uno de los procesados, como autores, la pena de tres años y un día de presidio correccional, accesorias, indemnización y mitad de costas.

El abogado defensor de Pedro Rodríguez solicitó su absolución, fundada en que éste había obrado impulsado por miedo insuperable de un mal mayor.

El defensor de Faustino Espinosa solicitó también la absolución de éste, alegando que no había tenido participación en el hecho de autos.

El veredicto del Jurado fué de culpabilidad para los dos procesados, y la sección de derecho, en consonancia con el mismo, dictó sentencia, condenando á cada nno de ellos á la pena pedida por el ministerio fiscal.

***

Sabino Lorenzo Sánchez García, procesado por delito de hurto, ha sido declarado absuelto.

***

Por hurto de dos cuchillos á Eloy Sánchez, ha sido condenado Eustaquio Hermenegildo González y González á dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

***

Antonio Mármol Molina ha sido condenado por estafa á dos meses y un día de arresto mayor, accesorias indemnización de 75 pesetas al Estado y costas procesales.

***

La sala de lo criminal del Tribunal Supremo ha desestimado, con las costas, el recurso de casación por infracción de ley que había preparado Juan González Puga contra la sentencia de esta Audiencia, dictada en causa seguida al mismo por homicidio.

CULTOS

La Congregación de Caballeros del Alumbrado y Vela al Santísimo Sacramento, establecida en la iglesia parroquial de Consolación, celebrará el domingo 16 del corriente la función mensual de Desagravios.

A las once y media de la mañana se expondrá á S. D. M. quedando de manifiesto hasta la conclusión del ejercicio de la tarde, que dará principio á las cuatro cantándose el Santo Dios; seguirá la Estación, Rosario, Acto de Desagravios y Sermón que predicará el presbítero señor don Benito Dúbeda, terminándose con solemne reserva y bendición con el Santísimo Sacramento.

Se suplica á los fieles acudan á adorar á S. D. M. durante las horas de exposición.

El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á los que visiten al Santísimo en este día mientras se halle expuesto.

COSAS DE FUERA

La edad del papel

Cada periodo de la historia tiene un carácter especial y un correspondiente símbolo en la materia que desempeñó en la industria en ese periodo la parte más esencial.

Así conocemos las dos edades de piedra (sin pulimentar y pulimentada), la del bronce, la del hierro, la del acero y tal vez en lo futuro la del aluminio.

Hoy, á falta de metal (y de *metales* sobre todo), estamos en plena edad del papel.

Y el que lo dude puede examinar los siguientes datos que en la *Revue de Deux Mondes* publica el vizconde de Avenel:

«En 1850 la producción anual de papel en el mundo civilizado era de 221 millones de kilogramos; hoy es de 2.260 millones. Sólo en Francia se ha elevado de 40.000 toneladas á 340.000 ídem, ó sea otros tantos de kilos.

Ya no bastan los trapos y papel viejo que el gancho traperil recoge, ha sido forzoso emplear otras materias para atender á las necesidades de tan enorme fabricación.

La paja, la madera, el musgo vulgar, el estiércol de caballo, las ortigas, las hojas de col, hasta las peladuras de patatas y el esparto.

Y aun no se ha llegado al límite, pues cada día se descubren más usos para el papel, y algunos que parecen disparatados.

Se hace de él moneda y zapatos, buques que flotan muy bien, tubos para conducción de gas, barricas impermeables y juguetes, botellas y pipas, suelos, cielos rasos, puertas, piezas de arquitectura, techumbres, hasta chimeneas y casas enteras... ¡é incombustibles!

El papel sustituirá á la madera. Bien comprimido se puede pulimentar como el marfil. Reemplazará á los metales; ya se construyen con él ruedas de locomotoras; en breve se harán cañones.

En fin, que estamos en pleno siglo del papel. Lo malo es que como cada año va lloviendo más, llegaremos al siglo XX con todo ese papel mojado.»

PANORAMA

La prensa madrileña
relata lo del bólido
con lujo de detalles
ó detalles lujosos.
Por lo que dicen ellos,
ha sido el tal fenómeno
el suceso del día
en la villa del oso,
moviendo á todo el pueblo
entre un pánico hondo,
y haciendo dar carreras
á los guardias briosos,
que iban con sable en mano
para prender al bólido
por alterar el orden
y causar alborotos!
Según la prensa dice
produjo el meteoro
un canguelo tremendo
en el *Madrid famoso*,
desde el ministro altivo
al que caza en ruin coto,
pues al principio nadie
se explicaba el fenómeno,
porque muchos creían
que era un petardo mónstruo,
otros que un cañonazo
tirado por los moros,
y otros que es el Gobierno
el que había hecho todo.
Pero, en resumen, no hubo
un desplome ruidoso:
se vinieron abajo
varias personas sólo
y algunas chimeneas
de carácter medroso,
pero ni un edificio
se tambaleó tan sólo.
De modo que ha quedado
tranquilo otra vez todo.
¡Por esta vez ha sido

M.E.C.D. 2017

más el ruido que el bólido!

***

Para chasco, el que se llevaron noches pasadas dos estimados periodistas de esta localidad.

Oyeron, al pasar por una calle, ruidos sospechosos en la planta baja de una casa. Paráronse á escuchar y después de un rato de observación, dijeron á la vez:

—Ladrones hay.

Y continuaron á dúo:

—Vamos á llamar al sereno.

Llegáronse al vigilante nocturno más próximo y le dijeron:

—Haga usted el favor. Vamos á descubrir algo, nos parece. Venga usted con nosotros.

Lleváronle al sitio de los ruidos, y le dijeron:

—Escuche usted.

—Pero, ¿qué es ello?

—Ese ruido. ¿No oye usted? Ahí hay gato encerrado.

—¡Cá! No señor, no hay gato: ¡es burro!

—¿Cómo qué burro?

—Naturalmente. Esa es una carbonería, la carbonería tiene un burro, el burro dá golpes y los golpes los asustaron á ustedes. ¡Buenas noches!

—¡Hombre, usted dispense!

Y tomaron el tole
los dos colegas
lamentando la plancha,
que fué soberbia,
pensando escribir unas
cosas atroces
en contra de los asnos
trasnochadores.

AMADÍS.

DE CUBA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Oficial.—Ataque.—Combates

Madrid 11—8'45 n.

Comunican los telegramas oficiales recibidos de Cuba, que una partida de insurrectos atacó ayer al poblado de Guira de Macuriges, que fué defendido por las fuerzas de guardia civil y voluntarios que guarnecian el poblado.

Nuestras fuerzas rechazaron á la partida é hiciéronla dos muertos y les cogieron caballos, armas y municiones.

Los nuestros tuvieron un muerto y un herido.

La columna del coronel Hernández con la del general Luque, encontró y batió á una partida en Santa Cruz, causando á los insurrectos muchas bajas; éstos mataron un soldado.

Las mismas columnas batieron á la partida de Maceo en San Cristóbal, siendo herido en el combate un capitán de artillería.

El general Godoy batió en Santa Ana á las partidas de los cabecillas Lacret, Alvarez y Núñez, desalojándoles de sus posiciones.

Abandonaron en el campo 14 muertos y tuvieron muchos heridos y fueron cogidos muchos caballos y efectos.

Nuestras fuerzas tuvieron un sargento y dos soldados muertos y nueve heridos, entre ellos un capitán.

Discurso de Weyler

Madrid 11—9 n.

Al encargarse de la Capitanía general de la Habana el general Weyler pronunció un discurso á las autoridades y representaciones de los partidos políticos que presenciaron la toma de posesión, causando excelente efecto en la opinión las declaraciones hechas por el general.

Dijo en inspirados párrafos, que la misión que se había impuesto y que se le había encomendado al designarle para Gobernador general de la isla y general jefe de la campaña, era terminar la guerra, para lo que contaba con la decidida cooperación del Gobierno.

El general dirigió alocuciones al ejército y á la Marina, ensalzándoles por su comportamiento y les dijo que para realizar su propósito contaba desde luego con su bizarría y valor acreditados.

Se dirigió también á los voluntarios, recordándoles las heroicidades que llevaron á cabo en la pasada guerra.

Terminó diciendo el general Weyler que estaba dispuesto á castigar con rigor á todo el que auxilie directa ó indirectamente á la insurrección.

Circular.—Propósitos

El general Weyler ha dirigido una circular á todos los jefes de la isla, ordenándoles la constante persecución de las partidas de insurrectos y que procuren aquéllos evitar que el enemigo se entere de nuestros planes.

Se propone reorganizar el ejército y organizar secciones de guerrillas que acompañen á las avanzadas de las columnas.

Los nuevos jefes.—Presentados

El general Ahumada se ha encargado del Gobierno militar.

De la jefatura del Estado Mayor el general Ochando, y el general Suárez Inclán ha sido designado segundo jefe del mismo, á las órdenes de Ochando.

Según telegramas particulares se han presentado al general Weyler varios jefes de insurrectos que combatieron en la guerra pasada; entre ellos están los excabecillas Ramirez y Céspedes. El general les ha dicho que les ampararía siempre que estuvieran del lado de España.

Los reformistas

Una comisión de los reformistas visitó al general Weyler y éste les dijo que no le unía compromiso alguno con los partidos políticos cubanos y que él allí se consideraba como un soldado de la patria. Añadió que todos los partidos le merecían las mismas simpatías y que les ayudará para el desenvolvimiento político legal.

Los reformistas salieron satisfechísimos de la entrevista con el general.

Maceo.—Combates

Madrid 11—9'30 n.

Maceo ha vuelto á fraccionar sus fuerzas en grupos que se dirigen en diferentes sentidos.

Uno de los grupos se ha internado en la provincia de Pinar del Río y es perseguido por la columna del general Navarro.

El cabecilla Adolfo Castillo ha atacado é incendiado el poblado de Santa María del Rosario, situado á siete kilómetros de Guanabacoa.

Los voluntarios defendieron el poblado desde la torre de la iglesia, durando el fuego cuatro horas y haciéndoles cuatro muertos y varios heridos.

En Cienfuegos ha batido la columna del general Godoy á la partida de Lacret, matándoles 15 insurrectos; los nuestros tuvieron dos bajas.

Dos partidas aisladas han cometido sus acostumbradas fechorías en algunos bohíos y poblados de Matanzas y Las Villas.

La partida, mandada por el cabecilla Catalán, ha penetrado en el ingenio «Esperanza», destrozando la maquinaria del mismo.

Cerca de Isabela, en Las Villas, combatió un grupo de voluntarios con una partida de insurrectos más numerosa que aquéllos.

Los voluntarios pelearon con mucho valor y demostrando gran serenidad; rechazáronles y les hicieron muchas bajas.

Recompensa.—Periódicos de la Habana

Madrid 11—10'50 n.

Al corresponsal del «Heraldo» en la isla de Cuba se le ha concedido la cruz del Mérito Militar, en recompensa de su comportamiento en la acción de Pozo Hondo.

El periódico «La Unión Constitucional», de la Habana, publica hoy un artículo, en el que dice que deben todos los partidos dejarse de discusiones políticas y unirse todos los españoles para conseguir la sofocación de la insurrección.

El «Diario de la Marina» considera al general Weyler como una garantía del pronto y feliz éxito de la campaña.

«El País», de la Habana también, saluda al general, le da la «bienvenida» como digno representante de la nación, y hace votos porque el general Weyler restablezca pronto la normalidad en la isla.

RODRIGO.

ULTIMA HORA

Visita de los autonomistas

Madrid 12—3'15 m.

(Urgente)

Telegrafían de la Habana que han estado hoy á visitar al general Weyler la Junta directiva del partido autonomista, presidida por el señor Saladrigas, por enfermedad del señor Galvis, y los señores Montoro, Giberga, Cueto, Castro, Bruzon, Govin y Belmonte.

Reiteránronle su apoyo en favor de la causa nacional.

Les dijo el general que agradecía su visita y su actitud; que él no haría política, porque su objeto principal era concluir la guerra, que sería imparcial y justiciero y que atenderá las reclamaciones razonadas.

El señor Saladrigas le advirtió que ellos habían mantenido la tregua política desde la reunión que se celebró en el Casino del partido.

La entrevista fué muy afectuosa.

Opiniones

Madrid 12—4'15 m.

(Urgente)

El «Heraldo» ha recibido un telegrama de la Habana en que le comunican que el señor marqués de Pinar del Río está satisfechísimo por la actitud manifestada por el general Weyler respecto de las elecciones.

Dice que el patriotismo impone que se hagan en la isla de Cuba las elecciones, de lo contrario, se traduciría por impotencia.

Los señores Montoro y Cueto, autonomistas, consideran una torpeza la disolución de las Cortes.

Autorización.—Jefes

Se ha anunciado que se autoriza á los corresponsales españoles y extranjeros para asistir á las operaciones de la campaña.

Se ha resuelto que el general Bargés se encargue del primer cuerpo de ejército establecido en Santiago de Cuba: el general Pando del segundo, establecido en Puerto Príncipe, La Trocha y Las Villas y del tercero el general Ahumada, establecido en Matanzas, Habana y Pinar del Río.

RODRIGO.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

DESDE MADRID

Despedida de un batallón

Madrid 11—8'15 n.

Hoy ha salido el batallón expedicionario de Wad-Rás, á quien se le ha hecho una despedida entusiasta y brillantísima.

Bajaron á la estación á despedir al batallón el ministro de la Guerra señor Azcárraga, el señor Obispo de Sión y un gentío inmenso que se hace ascender á 15.000 almas.

Un desconocido se acercó al jefe señor Mendigorra y le entregó una cadena de oro que quería destinara para una cruz que se regalara al primer soldado que se distinguiera en la campaña.

Ocurrieron escenas tiernísimas entre los expedicionarios y sus familias.

El público los despidió muy cariñosamente, prorrumpiendo en aclamaciones al partir el tren.

El «Heraldo», les obsequió contratando una banda de música, que acompañó á los expedicionarios hasta el momento de salir el tren.

La Asamblea federal

Madrid 11—8'30 n.

Hoy ha continuado sus sesiones la Asamblea federal, en la que ha ocurrido un grandísimo escándalo entre los representantes señores Rubau Donadeu y Ferrando al discutirse el acta de Tarragona.

En la discusión se acaloraron ambos representantes, dirigiéndose insultos, llamándole miserable el señor Rubau al señor Ferrando. Intervinieron en la polémica varios representantes, abogando por la unión entre todos los miembros y excitando á todos para que los republicanos salgan de su inacción.

Consejo

Madrid 11—9'20 n.

Se ha celebrado Consejo de ministros, ocupándose en él extensamente de la cuestión de Cuba.

Se dió cuenta de los discursos y alocuciones pronunciados por el general Weyler al encargarse del mando de la isla.

Acordóse conceder el título de «Villa valerosa» al poblado de Candelaria.

Autorizar al señor Beránger para adquirir 2.000 fusiles Maüsser y 2.000 correajes para la fuerza de marina.

Nombrar al señor Duque de Nájera representante de España en San Petesburgo, con motivo de la coronación del Czar.

Concediéndose 100.000 pesetas á la embajada extraordinaria para gastos de representación.

Se concedieron 75.200 pesetas para gastos de reparación de las embajadas de Londres y Berlín.

560.000 para indemnizar en concepto de dietas á los peritos y testigos de los jurados.

582.549 para carenas y reparar buques.

Trataron detenidamente de la cuestión municipal, sin tomar ningún acuerdo definitivo, y de otros asuntos de menos importancia.

Decreto de disolución.—Entierro. Para la vacante

Madrid 11—9'15 n.

Al salir el señor Cánovas del Consejo nos ha dicho qne siempre aseguró que se publicaría en febrero el decreto de disolución de las Cortes y que hoy lo afirma.

El entierro del general Cuenca ha estado concurridísimo, presidíale el ministro de la guerra.

Desígnase al contralmirante señor Montojo para ocupar la vacante en la Junta Consultiva de Guerra y Marina, originada con la muerte del señor Cuenca.

Explosión

Madrid 11—10 n.

Telegrafían de Barcelona que en Gracia ha ocurrido una explosión de gas.

La detonación se oyó á algunos kilómetros de distancia.

La gente de la población corría por las calles, completamente asustada.

En la casa donde ocurrió la explosión se cayeron algunas paredes y las puertas y se rompieron todos los cristales.

La portera fué sacada de entre los escombros gravemente herida.

Declaraciones.—Competencia

Madrid 11—10'10 n.

Han declarado hoy ante el Juez de instrucción, en la causa que se instruye con motivo de los sucesos de la manifestación, los redactores de «El País» don Ricardo Fuentes Ruiz, señores Morales, Delorme, don José Riquelme y don Evaristo Amat, los cuales ingresaron en la cárcel.

Continúa sin resolver la competencia suscitada entre los tribunales ordinarios y el militar con motivo de la causa anterior.

Conferencias

Madrid 11—10'30 n.

A última hora ha conferenciado el señor Cánovas con los señores duque de Riva y marqués de Alcañices y se cree que trataron de la cuestión municipal.

También han conferenciado los señores marqués de Cerralbo y Pidal para tratar de asuntos electorales.

El regimiento Garellano.—Desmentido.—Impresiones

Madrid 11—10'45 n.

Dicen de Bilbao que el domingo sale de aquella capital para embarcar en Santander, con destino á Cuba, el regimiento de Garellano.

Prepárale el pueblo una cariñosa despedida.

Es inexacto que haya sufrido la Reina Regente ninguna indisposición.

Los telegramas recibidos de Cuba han producido buena impresión en el público.

Los republicanos

Madrid 12—12'20 m.

Los banquetes y reuniones celebrados hoy por los republicanos han carecido de interés.

En el Casino progresista se reunieron unos 60, presididos por el señor Zabala. Acordaron verificar una cuestación entre los reunidos para los redactores de «El País» que han sido presos, y hacerles hoy una visita.

En el Café Nacional se reunieron unos 300 y se pronunciaron discursos revolucionarios.

RODRIGO.

ULTIMA HORA

Recompensa á Marín.—Fusil Llorens.—Alcalde

Madrid 12—2'25 m.

(Urgente)

Hoy se firmará la concesión de la gran cruz del mérito militar al general Marín.

Este ha embarcado hoy para Puerto Rico.

Hoy presentará el diputado señor Llorens al ministro de la Guerra, un modelo del nuevo fusil invento de aquél.

Se ha acordado el nombramiento del señor marqués de Aranda para desempeñar la Alcaldía de Madrid.

RODRIGO.

DESDE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Riña

Bilbao 11—8'20 n.

Se ha suscitado en Ortuella una riña entre dos individuos, resultando uno de ellos con una tremenda puñalada en el vientre.

Cotizaciones

Exterior, 74'10.
Amortizable, 78'20.
Cubas viejas, 94'10.
Banco de Bilbao, 326'75.
Cubas nuevas, 82'10.
Cambios sobre Paris, cheque, 20'85.
Idem sobre Lóndres, cheque, 30'45.
Idem idem, idem, á 30 días vista, 30'43.

COLL.

Cotizaciones bursátiles

MADRID	Día 8	Día 11
4 por 100 interior, contado....	64 20	64 45
4 por 100 idem, fin de mes....	64 15	64 35
4 por 100 exterior.....	73 70	74 00
4 por 100 amortizable.....	78 00	78 05
Cubas 86.....	94 10	94 00
Cubas 90.....	82 50	82 00
Banco de España.....	000 00	000 00
Tabacos.....	188 25	188 25
París (vista).....	00 00	20 40
Londres.....	30 48	30 38
Paris.....	61 47	61 34
BARCELONA	**Día 8**	**Día 11**
4 por 100 interior.....	64 12	64 40
4 por 100 exterior.....	73 50	73 85
Amortizable.....	00 00	00 00
Cubas del 86.....	93 75	94 25
Cubas del 90.....	00 00	82 00
Nortes.....	26 50	26 30
PARÍS	**Día 8**	**Día 11**
4 por 100 exterior español....	61 25	61 31
4 por 100 francés.....	00 00	00 00

RODRIGO.

ANUNCIOS

NEGOCIO POSITIVO

Un aceditado establecimiento de ultramarinos, en sitio céntrico, y con muy buena clientela, se traspasa por no poderle atender su dueño.

Informarán en la Administración de este periódico. 5—5

OSTRAS

Frescas y exquisitas las de la Compañía Ostrícola de Santander, procedentes de sus acreditados parques, establecidos en esta bahía. Fueron premiados con medalla de oro en la Exposición universal de Barcelona, y las vende exclusivamente don Cayetano Gómez en su establecimiento, Muelle, número 8, al precio de 2, 3, 4, 5 y 6 reales docena.

Las sirve á domicilio y se encarga de la facturación á todos destinos, en cajas de cualquier tamaño. 30abl

LECHE ESTERILIZADA

LABORATORIO QUIMICO DE EUGENIO DE LA VEGA

Lope de Vega, 15

El día 15 del actual se inaugurará en este Laboratorio el nuevo servicio de Esterilización de leche, recomendada por los médicos para la lactancia de los niños y alimentación de los adultos sometidos á régimen lácteo.

La leche procede de la acreditada «Vaquería Pasiega» del señor Ruiz y será analizada diariamente para mayor garantía.

Para pedidos, informes y detalles, dirigirse al Laboratorio Químico, Lope de Vega, 15, de 8 á 1 y de 3 á 6.

AMA DE CRIA

Desea colocarse una soltera para casa de los padres. Informarán en esta administración. 8-8

5 DUROS

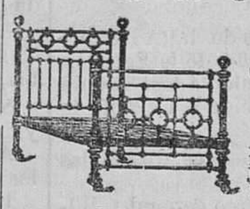

CAMA

JERGON DE MUELLES Y ALMOHADA

Espejos, camas, jergones, sillerias de paja, rejilla y tapizadas, muebles y otros artículos

A PRECIOS DE FÁBRICA

AL CONTADO Y A PLAZOS

desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

VAPORES DE IBARRA Y COMP.ª DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores, á FLETES REDUCIDOS.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes

se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cette y Marsella.

Los miércoles y jueves

se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados

se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle número 13, recibe directamente y reexpide á sus destinos las mercancías,

LA GRAN BRETAÑA

Compañía, 22

Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por cinco duros cama de hierro y jergón de muelles.

Gran surtido en hules de todas clases y todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa.

Rebaja de precios en todos los artículos.

Venta al contado y á plazos, sin fiador.

MR. PEPONEY

Ha llegado á esta población el tan conocido como acreditado marmolista DON ANTONIO PEPONEY, quien desde el día de hoy se encarga de toda clase de trabajos concernientes al ramo de marmolería. 90—11

Alameda Primera, 26, esquina á la Florida.

MR D'HERS

PROFESSEUR DE LANGUES

ENSEIGNEMENT PRATIQUE

San Francisco, 22, 1.º izquierda

Merced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el *francés* con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

CHOCOLATES SUPERIORES

MARCA: *Hijos de Francisco Rivero*

Competencia en calidad con todos los conocidos

Se hacen moliendas de encargo

CESÁREO ORTIZ

Velasco, 5, 17—1

¿LLEGÓ EL FRIO?

Pues á matarle

EL VALENCIANO — CALLE DE JUAN DE HERRERA

con las *esteras* y *calzado de invierno* qne tiene EL VALENCIANO de la calle de Juan de Herrera.

También hay buen surtido de loza, cristal, cestas, juguetes, acordeones, guitarras y demás artículos de valenciano.

Gran surtido en vidrios planos y diamantes para cortarlos.

Todo á precios muy económicos.

JUAN M. SANSANO jd

Imprenta y encuadernación de L. Blanchard

SANTANDER

DORADO, PLATEADO Y NICKELADO POR MR. GUILLERMO QUINSAT

M.E.C.D. 2017

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

Correo general.—Salidas de la Administración á las 12'30 de la tarde, de la Estación á la una. Llegada á la Estación á las 2'40 de la tarde, y á la Administración á las 2'55 de la tarde.

Para Bilbao.—Sale todos los días á las 12'55 de la tarde.

Certificados.--Para el correo general y Bilbao, de 9 á 11'30 de la mañana.

Recogida de buzones. Para el correo general, el de Bilbao é interior.—Los de la capital, 8'40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, á las 12'25, 1'15 y 5'50 de la tarde.--El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Linea española.—Puerto Rico, Habana y Verucru :Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Línea francesa.—Para Habana y Veracruz, el 22 de cada mes. Para Venezuela, Colombia, Colón, etc., el 27 de cada mes.

Servicio de reja.—De 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde; esta última hora sólo para entregar.

Servicio de coches

Bilbao.—Sale de la Administración á la 1'30. tarde—Llega á las 10 de la mañana.

Para Ampuero y Santoña, todos los días, á las tres de la tarde, y otro para Santoña, á las seis y media de la mañana.

La Corconera

Servicio para el Astillero desde el 9 de septiembre—Santander á Pedreña y Puntal, á las 6'30; 8'30 y 11'30 de la mañana y á las 2, y 3'30 de la tarde; desde Puntal y Pedreña á Santander, á las 7'30; 9'15 y 12'15 de la mañana y á las 2'45, y 5 tarde.

La combinación con los coches será: con el de Arnuero, á las 2, y para Villaverde, á las 3'30.

Santander al Astillero, á las 8 y 12 mañana; 3'30 y 6 tarde.

Astillero á Santander, á las 7 y 9 mañana; 2'30 y 5'30 tarde.

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llega á Santander á las 9'30 de la mañana.

Correo número 61.—Llega á Santander á las 2'35 de la tarde.

Mixto número 1.081.—Llega á Santander á las 7'05 de la tarde.

Trenes ascendentes.—Mixto número 90.—Sale de Santander á las 7'40 de la mañana.

Correo número 60.—Sale de Santander á la 1 de la tarde.

Mixto número 94.—Sale de Santander á las 6'10 de la tarde.

Ferrocarril de Solares

Salidas de Santander.—A las 8'30, 10'30 y 12'20 de la mañana, y 3, y 6'25 tarde.

Salidas de Solares.—A las 7'35, 9'30 y 11'25 de la mañana, y 2'05, y 5'30, tarde.

Los trenes discrecionales que tienen la salida á las 7'30 tarde de Santander y 7'35 tarde de Solares, regirán todos los días.

Ferrocarril Cantábrico

Santander a Cabezón.—Salidas á las 7'40 y 11'15 de la m. y á las 2'30 y 5'30 de la tarde.

Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'21 y 10'25 de la mañana y á las 3'6 y 5'09 tarde.

Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las estaciones.

Nuevo tranvía al Sardinero

Sale de Santander á las seis m. y continúa cada 20 minutos hasta las 12'40. Por la tarde, desde las 3 hasta las 8'20 n. Del Sardinero, á las 6'20 m. hasta la 1 de la t. Por la tarde, desde las 3'20 á las 8'20 n.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA
DE BARCELONA

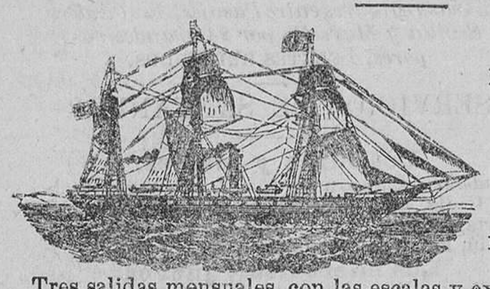

Linea de las Antillas

NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN
PUERTO-RICO Y PROGRESO
Y COMBINACIÓN
Á PUERTOS AMERICANOS
DEL ATLÁNTICO
Y PUERTOS
NORTE Y SUR DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual a de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo,

EL VAPOR ALFONSO XII

su capitán don Francisco Moret. Saldrá de Santander el 18 de febrero.

NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

Linea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokoama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados á partir del 4 de enero de 1896.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 23 de enero de 1896.

EL VAPOR ISLA DE PANAY

su capitán don Jaime Basté, es el destinado á salir de Barcelona el viernes 29 de febrero

Linea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

El vapor

CIUDAD DE CADIZ

su capitán, don José Oyarvide, saldrá de Cádiz el 7 de marzo

Linea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

EL VAPOR LARACHE

su capitán don Antonio Fernández, saldrá de Cádiz el 30 de marzo.

Linea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Malaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Ca a Blanca y Mazagán

EL VAPOR RABAT

su capitán don Antonio Muriedas, es el destinado á salir de Barcelona el 18 de febrero.

Servicio de Tànger

EL APOR JOAQUIN DEL PIELAGO

su capitán D. Luis Camps, saldra de Barcelona para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PEREZ Y COMP. Muelle, 36.—TELEFONO NUM. 63.

IMPRENTA Y ENCUADERNACION
DE
L. BLANCHARD
VAD-RAS, 3.—SANTANDER
Se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo

ALFOMBRAS
DE
MOQUETA BRUSELAS
ó terciopelo, confeccionádas y en pieza, no comprar sin ver las que venden
JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA
10, CALLE DE SAN FRANCISCO, 10

DROGUERÍA AL POR MAYOR
PEREZ DEL MOLINO Y C.ª
COMPAÑIA, NUM. 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Gran surtido en barnices, colores, brochas, pinceles, purpurinas, tubos al óleo, telas para pintar y cuantos artículos son necesarios para los pintores

PRECIOS ECONÓMICOS

En el INSTITUTO DE VACUNACIÓN, Concordia, 7, duplicado, se vacuna directamente de la ternera, de tres á cinco de la tarde. Venta de tubos en el mismo Instituto y en la
FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO
40, calle de la Blanca, 40, SANTANDER

¡ALLÁ VOY OTRA VEZ!
¡A CASARSE, A CASARSE!

TANTO va el cántaro á la fuente... dice un refrán español; pero como dicen que decía un inglés digo yo también, ¡¡mí no tiene miedo, conia!! y ¡¡allá voy, allá voy!!

¡¡¡POR CINCO DUROS, cama, jergón de muelles, almohada y una libra de chocolate de Reinosa!!!

¡¡¡¡CINCO DUROS Y MEDIO arroba, de la rica lana gran vellón de Castilla, de primera, de primera!!!!

¡¡¡¡23 DUROS 7/8 armarios de luna de primera, ó sean coquetas, sólida y elegantemente construídas!!!!

¡¡¡¡4 DUROS 3/4 lunas de primera para armarios!!!!

¡¡¡¡¡Camas, jergones de muelles, espejos, colchones de lana, impermeables, sillas, cestas, sillones, sofás, mecedoras y toda clase de muebles, al contado, con descuento, sobre precios de fábrica!!!!!

Se componen máquinas de coser cualquiera sea el sistema, y se vende toda clase de piezas sueltas para las mismas, é igualmente se venden veinte distintos sistemas de agujas para coser con dichas máquinas.

Camisas blancas, cumplidas, vistas finas, de hilo, cuello alto y bajo, todas medidas, á 4 pesetas 50 céntimos.

Botella grande de agua florida legítima Murray y Lanman, á 1 peseta y 95 céntimos.

Guantes cabritilla, 3 botones, á 1 peseta 50 céntimos.

Ventas á plazos, desde 50 céntimos de peseta semanal.

SAN FRANCISCO, 17
MANUEL LAINZ

PASTILLAS PARA LA TOS
DEL
DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS MELK

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANÉMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras
RESTAURADORAS
FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina.
Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad
Véndense en todas las farmacias.
Al por mayor: E. Formiguera y Cª, Tallers, 22.—Barcelona

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO
Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889)
Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autosia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en la revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones pública, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

Depositario: Doctor MONTAÑÓN
HERNÁN-CORTÉS, 2

LIBRO DE LA CATÁSTROFE

Se vende en la imprenta de don Lorenzo Blanchard, en la librería Católica, Don J. Aranduy y Compañía, en la Camisería inglesa.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras
RESTAURADORAS
FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles
Véndense en todas las farmacias.
Al por mayor: E. Formiguera y Cª, Tallers, 22.—Barcelona

LOS **ENFERMOS** QUE sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de su circulación, se curan con él

ENOLATURO ZARZA-COSTAS

que regulariza, evitando las congestiones y la apoplegía, que destruye los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazón, irritaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etcétera; que extingue los restos de sífilis y venéro, y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos génito-urinarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.—Precio: 10 y 5 reales frasco.—Su autor, Costas, Valencia y en las principales farmacias.—Al por mayor: Pérez del Molino, Santander.

MÉDICO
HOMEÓPATA
Visitas dentro y fuera de la ciudad
CONSULTAS POR ESCRITO
SE REMITEN MEDICAMENTOS POR CORREO
Recibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde
DOCTOR QIFFRÉ
Compañía, 22, segundo

M.E.C.D. 2017